



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181, 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”) y los artículos Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo de los estatutos sociales vigentes de Vista Energy, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), se convoca a los accionistas de las Sociedad (los “Accionistas”) a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse a las 10:00 horas del día 24 de abril de 2023, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos (“México”), que es el domicilio social de la Sociedad, en la sala de juntas ubicada en Torre Virreyes, Pedregal No. 24, Piso 24, Colonia Molino del Rey, Código Postal 11040, Miguel Hidalgo (la “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual”), para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General de la Sociedad, elaborado conforme al Artículo 172 de la LGSM y a los artículos 28, fracción IV, y 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), mismo que incluye la presentación de los estados financieros de la Sociedad, individuales y consolidados, acompañados del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2022, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe rendido por el Director General de la Sociedad.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad en términos del Artículo 172, inciso b) de la LGSM, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las intervino conforme al Artículo 28, fracción IV, inciso e) de la LMV.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes anuales de los presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad sobre las actividades llevadas a cabo por dichos comités, en términos del Artículo 43, fracciones I y II de la LMV.
- V. Discusión y calificación de independencia del señor Gérard Martellozo como miembro independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del esquema de compensaciones a los miembros Consejo de Administración de la Sociedad.
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) para el ejercicio 2023, para pasar de US\$20,140,886 aprobados a esta fecha, a la cantidad de US\$50,000,000, y cuyo remanente, en su caso, podrá destinarse para los mismos efectos para el ejercicio 2024.
- VIII. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Ordinaria Anual y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de ciertas modificaciones a los estatutos sociales de la Sociedad para efectos de eliminar las referencias y disposiciones relativas al socio estratégico.
- II. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Extraordinaria y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.

Se le recuerda a los Accionistas que para ser admitidos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual deberán entregar las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., acompañadas, en su caso, con el listado complementario a que se refiere la LMV, a más tardar tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual que por medio de la presente se convoca, en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, dentro del horario comprendido entre las 9:00 a 14:00 horas y 16:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. Contra la recepción de dichas constancias por parte de los Accionistas, se entregará a los tenedores un pase de asistencia sin el cual no podrán participar en dicha Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual. Los Accionistas podrán comparecer a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual personalmente o representados por un apoderado constituido mediante poder otorgado en términos de los formularios elaborados por la Sociedad de conformidad con el Artículo 49, fracción III de la LMV o mediante mandato o poder otorgado conforme a la legislación común, también de conformidad con el artículo 192 de la LGSM. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el Orden del Día están a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, así como en la página de Internet de la Sociedad: <http://www.vistaenergy.com/inversionistas/>.

Ciudad de México, México a 13 de marzo de 2023

Por:  _____

Nombre: Miguel Matías Galuccio

Cargo: Presidente del Consejo de Administración de
Vista Energy, S.A.B. de C.V.